



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía Dr. Fayt-, AUXILIAR ADMINISTRATIVA: En cargo vacante por Resolución N° 1700/97 a la señorita TRINIDAD OSORIO (D.N.I.N° 28.071.553 -clase 1980-)

La presente designación es ad-referendum de lo dispuesto en los arts. 11 y 12 del R.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION